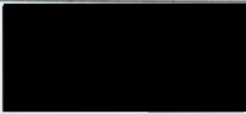
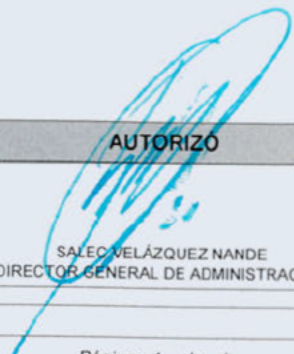


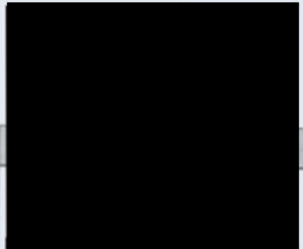
No. CHEQUE:		FECHA CHEQUE: 15/09/2022
NOMBRE:	ALMA LOURDES MIRAMONTES ORDORICA	2022 000370
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	12 de Septiembre de 2022	12 de Septiembre de 2022
JUSTIFICACIÓN: VIÁTICOS A LOS MUNICIPIOS DE VILLA CORONA Y ZACOALCO DE TORRES A EFECTOS DE NOTIFICAR OFICIOS EN RELACIÓN A LA UNIDAD DE VIGILANCIA		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	363-09A	D	\$298.00	0.00	\$0.00	\$298.00
TOTALES				\$298.00	0.00	\$0.00	\$298.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ


AUTORIZO

SALEC VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


HUGO ERRAIN BUEZADA MORALES JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ 785.00

RECIBÍ DE LA CAJA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE 2022

LA CANTIDAD DE: SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO 00/100 M.N.

POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 12 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: VILLA CORONA Y ZACOALCO DE TORRES

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCLUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA		
		VIDA MEDIA	1	

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	TOTAL
DESAYUNO	109.00							109.00
COMIDA	189.00							189.00
CENA								0.00
HOSPEDAJE								0.00
TOTAL	298.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	298.00

GASTOS DE PASAJES

CASSETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES

\$298.00

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
GDL-VILLA CORONA 55, VILLA CORONA-ZACOALCO DE TORRES 32, ZACOALCO DE TORRES-GDL 75	162		487.00
ADICIONALES	50		
212*2.3=487			
TOTAL	212	0.00	\$487.00
TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA			\$785.00

RECIBIÓ

Vo. Bp.

AUTORIZO

ALMA LOURDES MIRAMONTES
ORDORICA

MTRO. ALVARO RODRIGUEZ RAMIREZ
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULO REVISO



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

3653 /2022

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

C. Alma Lourdes Miramontes Ordorica
C. José Alberto Aranda López
Asistentes
Adscrito a la Dirección General de Asuntos Jurídicos

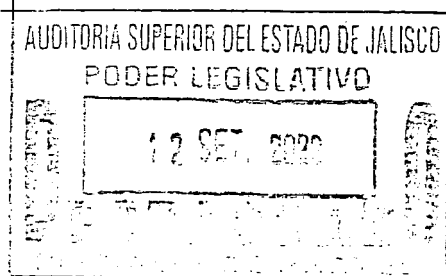
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 numeral 1 fracción II, 24 numeral 1 fracción VIII y 45 numeral 2 fracciones I y II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 29 fracciones XVI y XVIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; les comunico que han sido comisionados para efecto de practicar notificaciones de los procedimientos de Responsabilidad Administrativa de la Unidad de Substanciación de Responsabilidades en los Municipios de Villa Corona y Zacoalco de Torres, Jalisco.

Por lo que se servirán trasladarse a los municipios mencionados el día 12 de septiembre del año en curso.

ATENTAMENTE

“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco.

Guadalajara, Jalisco a 12 de septiembre de 2022



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

c.c.p. Mtro. Álvaro Ramírez Rodríguez. - Director General de Asuntos Jurídicos de la ASEJ.
c.c.p. Expediente del Despacho del Auditor Superior.

ARR/fic